

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AUTORIZACION DE PAGO	CÓDIGO		AFINCO-FR-14	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	1	DE	1

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA

De acuerdo con la facultad otorgada
Mediante la Resolución N° 01611 del año 2014

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT. 890.900.286 - 0

Valor: (\$3.320.473.868,00) LETRAS: TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo () Otros (x): Pago de Desembolso correspondiente al saldo de los recursos de la Vigencia 2018, del Convenio Interadministrativo No. 1234 del 2017, cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ENAJENACIÓN DE ISAGEN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.** Con cargo al Registro Presupuestal número 39618 del 09 de Enero de 2018.

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del convenio.

Firma:

Nombre:

FROILAN MORALES CANTILLO

Subdirector Red Terciaria y Férrea

Fecha: 10 de Enero de 2018

Vo.Bo. Dajahira Castillo Hurtado
Elaboro: Luis Guillermo Torres H.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS: SI
RADICACION **2010** 15/01/2018 11:18:34 am
REFERENCIA CUENTA POR PAGAR
DEPENDENCIA GRUPO CUENTAS POR PAGAR
ORDEN DE PAGO NO 22